

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Juan Carlos Cortés, en la cual solicita se otorgue la designación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Carlos Ignacio SAVASTANO CANTONI DNI: 31.366.313, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/07/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Carlos Ignacio SAVASTANO CANTONI DNI: 31.366.313, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO PIZARRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1459